

ANDREOLI BRAVO, María Angélica

(Dossier 4 Pág. – 2 artículos)


NOMBRE COMPLETO:

María Angélica Andreoli Bravo

EDAD al momento de la detención o muerte:

27 años al momento de su detención

PROFESION U OCUPACION:

Secretaria Ex Estudiante de Nutricion de U. de Chile

FECHA de la detención o muerte:

6 de agosto de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Bilbao 5989, Santiago, XIII región

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenida Desaparecida (**Caso de los 119**)

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Soltera, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR-Chile Regional Talca y Regional Santiago.

En torno al caso de María Angélica Andreoli Bravo

María Angélica nació el 10 de enero de 1947, en Santiago, hija de Olga Cristina Bravo Pérez y de Joaquín Alfonso Andreoli Rubio. Estudió en el Liceo No. 9 de Santiago y posteriormente ingresó a estudiar Nutrición y Dietética, en la Universidad de Chile, sede Talca.

A la fecha de su detención trabajaba en los talleres del Metropolitano, Sigdo Koppers S.A.; su jornada de trabajo comenzaba a las 7 de la mañana y regresaba a su casa alrededor de las 19.30 horas.

El atardecer del 6 de agosto de 1974, mientras su madre atendía a su padre, quien había sufrido un infarto dos días antes, cerca de las 19.00 horas, llega María Angélica mientras esperaban a una enfermera que tomaría un electrocardiograma a su padre.

Después de un momento sonó el timbre y ella salió a abrir. Estuvo cerca de 10 minutos conversando con un grupo de individuos y una mujer llamada Marcia Merino Vega, los que viajaban en una camionera Chevrolet amarilla. Mientras conversaban, llegó la enfermera, lo que María Angélica anunció. Al irse la enfermera se dieron cuenta que ella no estaba... se la habitan llevado.

Ese mismo día la llevaron a casa de su prima María Isabel Eyzaguirre, en calle Montenegro 1490, al comprobar que ella no estaba, dejaron la casa bajo vigilancia y control por tres días.

El sábado 10 de agosto, a las 18.00 horas, llevaron a María Angélica a casa de su tío, la dejaron pasar al baño y que se tomara una taza de café; luego se la llevaron en una camioneta Chevrolet amarillo claro.

El 15 de agosto su tío recibió una llamada telefónica de ella preguntando por la salud de sus padres, indicándole que estaba bien.

Erika Hennings C. declaró: "Mientras estuve detenida en Londres 38, pude ver y escuchar a María Angélica contestar preguntas que le hacían los vigilantes, como si tenía compañero o no, donde trabajaba, etc.

Como éramos pocas mujeres allí, pude identificar su voz y muchas veces escuché que pedía agua o permiso para pararse".

"Permanecí allí hasta el 27 de agosto de 1974, ese día nos agruparon de a varios y se nos trasladó hasta el Campamento Cuatro Alamos. María Angélica no estaba en ese grupo y no la vi más".

El día 23 de julio de 1975 el diario "El Mercurio" de Santiago, reproduciendo una noticia aparecida en la publicación brasileña O'DIA, informa de la supuesta muerte de un grupo de chilenos en enfrentamientos entre extremistas en el extranjero. Entre los nombres incluidos en las listas, aparece el de María Angélica Andreoli Bravo.

Sin embargo, esta noticia además de haber sido repudiada y denunciada por los familiares, ha quedado desvirtuada ya que ni las autoridades chilenas, ni las autoridades extranjeras por medio de sus embajadas o consulados, han entregado reconocimiento oficial a dicha noticia, en cada uno de los casos en los cuales se les consultó.

El 16 de junio de 1983, fue detenida Marcia Alejandra Merino Vega, en forma casual, y contra la que existía una orden de detención por su participación en varias detenciones de detenidos desaparecidos. Al ser interrogada por el juez del Crimen, declaró:

"Conozco el motivo de mi detención, efectivamente, mientras me encontraba detenida por la DINA en el mes de agosto del 74, por la constante presión y apremios físicos a que fui sometida por el personal de esa institución tuve que nombrar a mis ex-compañeros y compañeras de partido MIR, y luego bajo amenazas de muerte tuve que acompañar a este personal bajo intimidación a sus respectivos domicilios, ya señalados por mí, hasta que ellos realizaban la detención. Fue así como un día en la noche, no puedo precisar la hora, ... me sacaron del lugar y me vendaron los ojos y cuando llegamos al domicilio de María Angélica Andreoli Bravo, en Bilbao hacia arriba, ... me sacaron la venda de mis ojos y me hicieron golpear la puerta de su casa, ... apareció María Angélica e inmediatamente mis acompañantes la detuvieron, la hicieron subir en la parte de atrás de la camioneta y partimos a nuestro lugar de detención que en ese momento correspondía al domicilio de Londres 38. Nunca más la volví a ver, pero escuché su voz, calculo que durante unos 20 días y luego ya no volví a escucharla...".

Se han interpuesto dos recursos de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago: -el NO 940 del 16 de agosto de 1974 y, el segundo, el 6 de diciembre del mismo año con el No 1.529 -ambos Ministro de Defensa Nacional, Ministro del Interior, a la Dirección de Inteligencia Nacional (D I NA), al jefe de Zona en Estado de Sitio, etc. La respuesta ha sido siempre la misma: "ELLA NO ESTA DETENIDA Y NO HAY CARGOS NI ORDEN DE DETENCION EN SU CONTRA".

Y entonces, ¿DONDE ESTA?... OSVALDO ROMO debe responder.

Aquellos que ordenaron aplicar este método de tortura deben responder.

Esta guerra aplicada contra un pueblo indefenso, cuyas únicas armas han sido y son ideales de Justicia, Democracia, Libertad y por los que muchos hombres y mujeres como María Angélica han entregado lo mejor de si, haciendo de esos valores un compromiso consecuente con su pueblo, ha causado mucho dolor, mucha angustia, mucho cansancio... pero como dice una madre de un detenido-desaparecido: "¿Dónde está?, quiero encontrarlo, es el grito que brota de todo mi ser, quiero encontrarlo, seguiré diciendo, porque aquel día tiene, tiene qué llegar, porque yo no parí un hijo para que se pierda en la NADA".

-----0-----

LA VOZ DE MARIA ANGELICA

María Angélica Andreoli Bravo
Lucía Sepúlveda

María Angélica Andreoli Bravo, estudiante universitaria, militante del MIR, fue entregada a la DINA por Marcia Merino, el 6 de agosto de 1974, a los 27 años, en su domicilio de calle Bilbao. En 1983, esta colaboradora de la dictadura, detenida en forma casual, reconoció ante un juez del Crimen haber acompañado a la DINA hasta la casa de María Angélica, y dijo que habló con ella mientras su padre era atendido por una enfermera. Marcia Merino agregó que oyó la voz de María Angélica en Londres 38 "durante unos 20 días". No dijo si hoy, cuando duerme, aún escucha la clara voz de su ex compañera.

Esa tarde, María Angélica venía recién llegando de su trabajo como secretaria en Sigdo Koppers S.A, ya que había interrumpido sus estudios de Nutrición, que realizaba en la sede Talca de la Universidad de Chile. Tocaron el timbre y al abrir la puerta, vio a su ex compañera de partido, acompañada de agentes que viajaban en una Chevrolet amarilla. Los agentes aprovecharon el momento en que una enfermera tomaba un electrocardiograma a su padre, Joaquín Andreoli, que había sufrido un infarto dos días antes, para llevársela detenida. La madre, Olga Bravo, sólo se dio cuenta del hecho cuando despidió a la enfermera, en la puerta y vio que su hija ya no estaba allí. Esa misma noche la DINA llevó a María Angélica a casa de su prima María Isabel Eyzaguirre, en calle Montenegro 1490, y al comprobar que

ella no estaba, los agentes dejaron la casa bajo controlada durante tres días. Cuatro días después, la joven fue conducida a casa de un tío por unos minutos y luego se la llevaron nuevamente en la Chevrolet amarilla. El 15 de agosto le permitieron llamar por teléfono a su tío, y ella preguntó por la salud de su padre y dijo que estaba bien.

Nunca más la familia volvió a saber directamente de ella, pero por testigos se supo que estuvo en el recinto de detención y tortura de Londres 38, actual Instituto O'Higiniano del Ejército.

Oyeron su voz

Erika Hennings, sobreviviente, declaró: "Mientras estuve detenida en Londres 38, pude ver y escuchar a María Angélica contestar preguntas que le hacían los vigilantes, como si tenía compañero o no, donde trabajaba, etc. Como éramos pocas mujeres allí, pude identificar su voz y muchas veces escuché que pedía agua o permiso para pararse". Erika y otras prisioneras fueron trasladadas el 27 de agosto al Campamento Cuatro Alamos, pero María Angélica no fue incluida en ese grupo.

En la declaración de Marcia Merino también quedó establecido que ella oyó en Londres 38 la voz de María Angélica "durante unos 20 días" y luego, no la escuchó nunca más.

Encubrimiento del crimen

Casi un año después, el día 23 de julio de 1975 el diario "El Mercurio" de Santiago, reprodujo una noticia aparecida en la publicación brasileña O'DIA, informando de la supuesta muerte de un grupo de chilenos en enfrentamientos entre extremistas en el extranjero. Entre los nombres incluidos en las listas, aparece el de María Angélica Andreoli Bravo. La maniobra de encubrimiento, montada por la DINA en el marco de la Operación Cóndor, contó con la colaboración de los servicios de inteligencia argentinos y brasileños. Sin embargo, fue desvirtuada rápidamente por la acción de los familiares de los 119 chilenos incluidos en las listas, quienes probaron que la noticia carecía de toda base. Al mismo tiempo, los presos recluidos en Puchuncaví realizaron una huelga de hambre para denunciar que la mayoría de los detenidos nombrados, habían sido vistos por ellos en otros centros clandestinos de detención.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 2003 -2008 